

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL DIA 20 DE JULIO DE 2009

Se inició la sesión a las 13:08 Hrs., con la asistencia del Presidente, Jorge Navarrete, del Vicepresidente, Herman Chadwick, de las Consejeras María Luisa Brahm y Consuelo Valdés, de los Consejeros Genaro Arriagada, Jorge Carey, Gonzalo Cordero, Jorge Donoso y Roberto Pliscoff y del Secretario General, Guillermo Laurent. Justificaron oportuna y suficientemente su inasistencia las Consejeras María Elena Hermosilla y Sofía Salamovich.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE JULIO DE 2009.

Los Consejeros asistentes a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Televisión del 13 de julio de 2009 aprobaron el acta respectiva.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- a) El Presidente informa haberse reunido, en el día de hoy, en el Hotel Bonaparte, junto con el Vicepresidente Chadwick, con directivos de canales de libre recepción, para los efectos de informarles acerca de la nueva normativa sobre transmisión de programas culturales, que entrará en vigencia en octubre próximo.

Habida consideración del deseo expresado por algunos de los referidos directivos de formular observaciones a la nueva normativa, el Consejo acordó abrir un plazo de 72 horas, para la recepción de las mismas y, caso de ser acogidas algunas de ellas, serán incorporadas como modificaciones a las “Normas sobre la Obligación de las Concesionarias de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción de Transmitir un Mínimo de Programas Culturales a la Semana”, acordadas en la Sesión del día 13 de julio de 2009.

- b) El Presidente informa que, conjuntamente con el Vicepresidente Chadwick, se reunirán, a continuación de la presente Sesión, con don Juan Pablo Olmedo, Presidente del Consejo para la Transparencia, a fin de conversar acerca de las relaciones entre ambas instituciones.

3. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “PRINCIPALES MATERIAS QUE INTERESAN AL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY EN TRÁMITE”, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

Teniendo en vista la continuación de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley Que Permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre, el Consejo acordó modificar la Tabla de la Sesión y continuar el examen del documento indicado en el epígrafe, el que finalmente fue aprobado, con las enmiendas y por las votaciones, que en cada caso se expresan con detalle; su versión final será incorporada como un anexo a la presente Acta.

Se levantó la Sesión a las 16:20 Hrs.